



Amigos del malogrado joven lloran en el acto de despedida celebrado ayer donde sufrió el impacto, junto a la «herriko taberna» de Indautxu. Marisol RAMÍREZ | ARGAZKI PRESS

Ares sigue sin aportar una explicación tras la muerte del joven Iñigo Cabacas

Falleció a mediodía en Basurto tras no poder superar las lesiones provocadas por un pelletazo de la Ertzaintza, según coinciden todos los testigos. Interior deja abiertas todas las hipótesis. Europa pidió a la Ertzaintza hace meses que no usara ese material, que prohibirá antes de acabar el año.

El corazón del joven Iñigo Cabacas, de 28 años, dejó de latir a mediodía de ayer en Basurto, donde estaba ingresado desde la noche del jueves. La confirmación de la muerte no ha sacado

de su mutismo al Departamento de Interior, que cuatro días después y cuando los testimonios de los presentes coinciden plenamente, sigue sin admitir que un pelletazo a bocajarro pro-

EDITORIALA >10

Muy triste, pero nada extraño

vocó la herida fatal en la cabeza. Cuatro partidos exigieron la dimisión de Rodolfo Ares, recordando que llueve sobre mojado. La consternación fue total en la despedida de Indautxu >2-6

REPORTAJE

RAMON SOLA

20 días para vetar Sortu, y un año ya para permitirlo

Diversas fuentes vaticinan que la decisión sobre Sortu está al caer. Otras aseguran que el Constitucional lo ve claro y que como no hay elecciones a la vista, no tiene prisa. Sea como fuere, llama la atención un dato: apenas 20 días bastaron para que el Supremo español impidiera la inscripción del nuevo partido de la izquierda abertzale en marzo de 2011, lo que requería un análisis profundo, y sin embargo un año entero no ha sido suficiente para repasar y, en su caso, corregir aquel veto. Sin olvidar que la jurisprudencia más válida, la emitida por el propio Constitucional en el caso de Bildu, también tiene ya casi un año de vida. >15

Barcinari tarta bota zioten lagunak, Madrilen auzipetuta

«Agintarien aurkako atentatua» leporatuta, lau lagun auzipetu dituzte, Yolanda Barcina Nafarroako presidenteari aurpegira tarta bat botatzeagatik. Non eta Madrileko Auzitegi Nazionalean, gainera, bertan ari baitira auzia bideratzen, Estatu espainoletik kanpo gertatu zela argudiatuta.

Iturri juridikoen arabera, Santiago Pedraz epaileak erabili duen delitu motak eragin larria izan lezake: Julio Villanueva, Ibon Garcia eta Mikel Alvarezaren kasuan, lau eta sei urte bitarteko espetxe zigorra ekar lezake; eta Gorka Ovejerori dagokionez, hamar urterainokoa, hautetsia delako. >18